



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2018 00387 00
Demandante(s)	RUBEN DARIO PEREZ LOPEZ
Demandado(s)	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ SALAZAR
Asunto	TOMA NOTA DE LA CONCURRENCIA DE EMBARGO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2151

En atención al oficio N° 181 M.C del 27 de abril de 2021, allegado por la Registradora de II. PP de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, el Juzgado, dispone tomar nota de la concurrencia de embargo que recae sobre el inmueble identificado con MI 001-92600.

NOTIFÍQUESE

A.M


JOSE FERNEY CORTÉS VÉLEZ
JUEZ (E)

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Jose Ferney Cortes Velez
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 002 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e54a5c514910a88452ff58e93387659102f117ab51369df8167a6887986e5faf**

Documento generado en 07/09/2022 03:46:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>